



Ayuntamiento de Moguer

Expediente
Nº Expdte.: 13_3.3.2.1/2021 Fecha Expdte.: 18/05/2021

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Fotocopia D.N.I./N.I.F. del solicitante
- Declaraciones de la renta del ejercicio 2020 o autorización (acompañada de las fotocopia de los NIF de los firmantes) a este Ayuntamiento para recabar datos fiscales a la Agencia Estatal de Administración Tributaria de todos los miembros de la unidad familiar computables. En el caso de que la AEAT no dispusiera o facilitara citados datos, deberán presentar informe de la vida laboral, nóminas del ejercicio 2020, así como otros justificantes relativos al cobro de prestaciones por desempleo, pensiones, incapacidad u otros, lo que deberá acreditarse con los correspondientes justificantes del SEPE o Seguridad Social, etc. Para el caso que haya pensión compensatoria y no se presentará declaración de la renta, deberá aportar el Convenio Regulador u otra documentación acreditativa
- Certificado del Padrón
- Libro de Familia o documentación equivalente
- Acreditación de la matrícula
- Declaración Responsable de no ser beneficiario de subvenciones o ayudas otorgadas por otras entidades públicas o privadas para estos fines o periodos (Anexo II)
- Declaración responsable de no estar incurso en algunas circunstancias de la base 5, apartado d) de estas Bases Reguladoras.(Anexo III)
- Cesión de pago delegado a la empresa de transporte en su caso (Anexo IV)
- Otros

CIRCUNSTANCIAS O CRITERIOS A VALORAR:

- Familia monoparental o con ausencia de un miembro clave para la manutención y/o cuidado de los hijos
- Familia numerosa
- Familia con alguno de sus miembros con discapacidad superior al 33% o en situación de dependencia
- Otros: _____

Moguer, ____ de _____ de 202_

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOGUER